

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBOFILIA

ASUNTO:

TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBOFILIA

FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBOFILIA

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

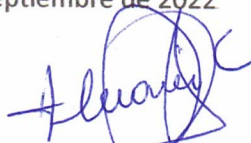
En cumplimiento de la normativa electoral y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de Presidente/a electo/a de la Federación Canaria de Colombofilia, se procede al acto de toma de posesión de D. ANTONIO SUÁREZ CABRERA como Presidente/a de la Federación Canaria de Colombofilia

En su virtud,

D ANTONIO SUÁREZ CABRERA ., mayor de edad, con domicilio a efectos de comunicación con la Federación en la calle León y Castillo 26 y 28- 3º, en Las Palmas de Gran Canaria y con D.N.I. nº 42.669384Z, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como Presidente de la Federación Canaria de Colombofilia, **renuncia a ejercer cargo en asociación o club deportivo sujetos a la disciplina de la Federación Canaria de Colombofilia, así como a ejercer en activo y sujeto a la Disciplina de la Federación, al igual que el vicepresidente o vicepresidentes/as que designe, como deportista, técnico-entrenador o juez-árbitro**, en virtud de lo dispuesto en el 15.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, así como lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral General anexo a la referida orden, **TOMA POSESIÓN y PROMETE**

Acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación Canaria de Colombofilia

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de Septiembre de 2022



Fdo

Antonio Suárez Cabrera



Fdo.:



Presidente de la Junta Electoral

Fdo.:



Secretario/a de la Junta Electoral

Federación Canaria de Colombofilia

